



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00826887-UNC-ME#FL Licencia Prof. Meehan

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Patricia MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236)** para asistir como representante de la Universidad Nacional de Córdoba a la Feria Internacional de Educación Superior , a realizarse en la ciudad de Mar del Plata del 14 al 18 de noviembre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA - Sección Inglés-**, a la **Prof. Patricia MEEHAN (Leg. Univ. N°: 28.236)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 14 hasta el 18 de noviembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°- Comunicar y dar forma.

MEG